

EL PENSAMIENTO POLÍTICO POSFUNDACIONAL Y LA CIENCIA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA: CONSIDERACIONES PARA UN DIÁLOGO

DIDIHER MAURICIO ROJAS USMA*

RESUMEN

En este artículo se explora la relación entre la ciencia política contemporánea y el pensamiento político posfundacional a partir de tres ejes de problematización: primero, el lugar del pensamiento político en la discusión disciplinar de la ciencia política; segundo, la propuesta de considerar el pensamiento político posfundacional como un punto de partida -epistemológico y metodológico- para el estudio del acontecimiento, la diferencia política y lo político como categorías instituyentes de la política; tercero, la caracterización inicial de lo que podríamos llamar una ciencia política contemporánea, o si se quiere, una ciencia política posfundacional, si efectivamente puede adaptarse dicho adjetivo al estudio científico de la política.

PALABRAS CLAVE

Posfundacionalismo; Pensamiento Político; Ciencia Política; Política Contemporánea; Acontecimiento

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Rojas, D. (2014). El pensamiento político posfundacional y la Ciencia Política contemporánea: consideraciones para un dialogo. *Revista Estudiantes de Ciencia Política*, 4, 44-58.

* Psicólogo - Magister en Ciencias Políticas, docente y coordinador del pregrado de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Correo electrónico: didihermauricio@gmail.com

[...] El aprender no se puede lograr a fuerza de regaños. Y sin embargo, en ocasiones uno tiene que alzar la voz mientras está enseñando. Hasta tiene que gritar y gritar; aun donde se trata de hacer aprender un asunto tan silencioso como es el pensar. Nietzsche que era uno de los hombres más silenciosos y retraídos, sabía de esta necesidad. Sufrió el tormento de tener que gritar. En una década en que la opinión pública no sabía todavía nada de guerras mundiales, en que la fe en el “progreso” casi se estaba haciendo la religión de los pueblos y estados civilizados, Nietzsche lanzó el grito: “El desierto está creciendo...” [...] Este grito escrito de su pensamiento es el libro que intituló: Así habló Zaratustra [...] Esta obra de Nietzsche piensa el único pensamiento de este pensador: El pensamiento del eterno retorno de lo Mismo. Cada pensador piensa solamente un único pensamiento.

Martin. Heidegger. Qué significa pensar.

Enfrentar la discusión disciplinar sobre las relaciones y/o encuentros y desencuentros entre la filosofía política, la ciencia política y, si se quiere, la teoría política, es una tarea compleja pero no por ello infructuosa. Varios son los autores de referencia a los que puede acudir, iniciando desde el mismo Norberto Bobbio (2003) para quien las relaciones entre filosofía y ciencia política pueden, y deben, plantearse a partir no de una, sino de varias definiciones que maten las posibilidades del encuentro, o el desencuentro, de las disciplinas según la definición que asuma la primera; esto es, como construcción de la óptima república, legitimación del poder, sentido de la política o metaciencia. Transitando, posteriormente, por autores como George Sabine (1975), Leo Strauss (1993) o Atilio Borón (2003) en el campo de las relaciones entre ciencia política y filosofía política, hasta llegar a un escritor contemporáneo como Harto de Vera (2006), para quienes la filosofía y el pensamiento político se integran al panorama de una ciencia política contemporánea que encuentra en los temas clásicos de la política un referente fundamental para leer el presente.

Si bien la pregunta por las relaciones entre estos diferentes campos disciplinares de la política, para nombrarlos de alguna manera, podría desarrollarse acudiendo a los argumentos de cada uno de los autores mencionados, en esta ocasión se procederá desde una perspectiva quizás más incierta -preliminar si se quiere- pero no por ello menos importante. Se trata de adoptar el pensamiento político como perspectiva -tal vez con ello toque, indirectamente, la reflexión que esboza Sheldon Wolin (2001) a propósito de la articulación entre dichos campos disciplinares- compuesta de, en primer lugar, un acercamiento a la pregunta sobre el significado y sentido del pensar, desde una perspectiva heide-

ggeriana, para, en un segundo momento, hacer lo propio con la caracterización, que presenta Oliver Marchart, acerca del pensamiento político posfundacional.

¿QUÉ SIGNIFICA PENSAR?

De acuerdo con Heidegger (2008), tres premisas fundamentales acercan a la tarea de pensar:

1. Para llegar a saber qué quiere decir pensar es necesario que pensemos y, por tanto, el intento tendrá éxito siempre y cuando se esté preparado para aprender el pensar. En ese sentido, para pensar hay que estar dispuesto y preparado.
2. Si la condición de aprender a pensar se acepta, entonces será necesario aceptar que quien se enfrenta al pensar es capaz de ello. De ahí que, para pensar, sea necesario ya no sólo estar dispuesto sino tener el coraje suficiente para atreverse a pensar.
3. La aceptación de que se puede pensar y la disposición para el pensamiento implica, también, ser consciente de la libertad que se requiere para pensar: “El hombre es el ser viviente racional. Pero la razón, *la ratio*, se despliega en el pensar. Como ser viviente racional, el hombre tiene que poder pensar cuando quiera” (Heidegger, 2008, p. 15)

Está claro que el interés heideggeriano por el pensar es una tarea posible a la vez que imposible, pero dicha imposibilidad, realmente, plantea en el fondo la necesidad de no poner el pensar en un lugar al que simplemente se llega. Tampoco en un no lugar o un lugar inalcanzable. Su concepción se expresa, más bien, en la idea de que el pensar es una tarea continua e infinita, no un punto de llegada, sino un tránsito que todo hombre en tanto ser racional y libre puede practicar cuando quiera. Pensar es un acto de libertad, una acción potencial; lo sorprendente, para decirlo con Heidegger, es por qué en una época que da en qué pensar, todavía no pensamos.

Las respuestas pueden ser muchas. Immanuel Kant (1784) podría decir al respecto, como en su reflexión ilustrada sobre la mayoría de edad, que la heteronomía de la razón es producto de la pereza: somos menores de edad y no pensamos por un acto de cobardía. Otros, como George Steiner (2007), podrían señalar que la tarea del pensar es un acto sumamente costoso, que en la lógica del costo-beneficio suele reemplazarse por la instrucción, la cual más que acciones, reproduce conductas. En ese sentido, la distinción formulada por Hannah Arendt (2007) entre conducta y acción podría decirnos algo al

respecto, en tanto la primera, como propia de las sociedades modernas, es la encargada de guiar aquel tipo de sociedad que la pensadora alemana identifica como una familia suprahumana orientada por la jerarquía del *oikos* y no por la horizontalidad de la *polis*.

Sin embargo, la breve referencia a Steiner -un pensador y ensayista portador además de una cierta estirpe heideggeriana-, señala que tal vez la respuesta posible a la pregunta sobre por qué no pensamos radica en que la tarea del pensar trae aparejada una potencial tristeza, un cierto sufrimiento. Pensar, como dar a luz, es una tarea dolorosa; no obstante, quien piensa da a luz a sus ideas.

En su maravilloso ensayo “*Diez posibles razones para una tristeza del pensamiento*”, un título asaz engañoso en tanto lo duro de la tarea no necesariamente es sinónimo de tristeza, Steiner (2007) sugiere un conjunto de razones que dan a entender lo difícil, pero a lo vez lo interesante, de la tarea del pensar. En aras de la brevedad, y en tanto no son las ideas de Steiner en sí las que se pretenden desarrollar aquí -en este caso son más un pretexto que otra cosa, en aras de acercarnos al sentido del pensar- basta enumerarlas por el momento:

1. *El pensamiento es ilimitado.*
2. *El pensamiento no está bajo control.*
3. *El pensar nos hace presentes a nosotros mismos.*
4. *No puede haber verificación definitiva de la verdad o el error.*
5. *Despilfarramos el pensamiento porque poco o nada de lo que pensamos nos queda.*
6. *El pensamiento sólo es inmediato para sí mismo, no puede hacer que algo suceda directamente de él.*
7. *La impotencia del pensamiento para ir más allá de sí mismo.*
8. *No contamos con ninguna manera segura de comprender los pensamientos ajenos.*
9. *Los pensamientos son diseminados, sólo una mínima facción sobrevive y da fruto.*
10. *La gramática limita culturalmente al pensamiento, en tanto el lenguaje no logra siempre decir lo que quiere decir el pensamiento. El lenguaje es limitado frente al pensamiento.*

Para Steiner (2007) es claro que la tarea del pensar, aparte de costosa y desgastante, resulta impopular por la sencilla razón de que nadie puede enseñar a pensar. En su argumento se “mofa” de los intentos fallidos de los programas de entrenamiento mental o de los milagrosos métodos que prometen adiestrar el pensamiento; empero, dichos límites impuestos a una cierta pedagogía del

pensar no niegan la consigna heideggeriana del pensar como una actividad disponible para el hombre, siempre y cuando este así lo desee; es más, deja al ser que piensa en una tarea de construir su propio pensamiento a partir de una acción que conduce a “poner el ser en cuestión”. De ahí que pensar, desde la perspectiva que aquí se adopta, sea antes que nada “poner en cuestión”.

Al momento de asumir esta definición del pensar en el marco de lo que se nombra como el pensamiento político, este no puede reducirse, necesariamente, a una definición histórico-filosófica que entienda al pensamiento político a la manera de una historia de las ideas filosóficas y, por ende, de los filósofos (sean estos clásicos, modernos o contemporáneos). Tampoco podría ceñirse dicha definición a la idea de que el pensamiento político es la síntesis fundada de algo así como una mentalidad, o la episteme de una época, como cuando se afirma que el pensamiento político occidental es por definición “esto o aquello”. No. Al hablar de pensamiento político, al menos desde una perspectiva que va de la reflexión heideggeriana del pensar al trabajo de la incertidumbre que caracteriza al posfundacionalismo, el pensamiento político es o aspira a ser, una actividad permanente, un *ethos*, cuyo objetivo es poner la política en cuestión. Foucault (1999), desde una perspectiva diferente, pero en consonancia con lo anterior, reafirma la necesidad de plantearle preguntas a la política; esto es, problematizarla más que fundarla.

II

La controversia acerca del concepto de lo político es de naturaleza más seria que cualquier otra disputa familiar entre paradigmas; se trata de la pertinencia o no pertinencia de la filosofía política para nuestros tiempos.

Agnes Heller citado por Oliver Marchart (2009)

En aras de comprender esa actividad del pensar, que es a la vez creadora y desestabilizadora, pero ubicados ya en el espacio concreto del pensamiento político se propone explorar las características del pensamiento político posfundacional, el cual, a criterio del autor, resulta estratégico para acercarse a esa ciencia política contemporánea a la que se hará referencia en el último apartado de este texto y de la cual puede decirse, sin pecar por pretencioso, que encuentra en esta clase de pensamiento político una clave para problematizar y poner en cuestión la política. Cinco características básicas ayudan a entender a qué se refiere el pensamiento político posfundacional:

1. *La diferencia entre la política y lo político*
2. *La imposibilidad de establecer un fundamento último de la política (debilitamiento de su estatus ontológico)*
3. *Sus pensadores (aquellos que asumen el posfundacionalismo como lente para leer la política) adoptan las figuras de la contingencia, la infundabilidad o la incertidumbre como recursos del pensamiento político*
4. *En tanto incierta, la política es un proceso con final abierto; mientras tanto lo político, como momento ontológico, tiene las características de un fundar; no obstante, no es un fundamento único; es un fundar efímero, contingente y parcial.*
5. *El pensamiento político posfundacional no necesariamente se reconoce como posmoderno, pero sí emerge como una postura deconstructivista y problematizadora en un cierto sentido foucaultiano.*

Dichos principios encuentran su argumentación en el trabajo de Oliver Marchart (2009) titulado *El pensamiento político posfundacional, La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*, y la tarea, a continuación, será exponer algunos elementos centrales de dicha argumentación, de modo que pueda servir a la caracterización de esa ciencia política contemporánea y posfundacional con la que se cerrará esta exposición de ideas.

SOBRE LA DIFERENCIA ENTRE LO POLÍTICO Y LA POLÍTICA Y EL DEBILITAMIENTO DEL ESTATUS ONTOLÓGICO DE LOS FUNDAMENTOS

Aquello que Marchart (2009) nombra como la diferencia política, esto es, la diferencia entre los conceptos de lo político y la política, no es el punto de mayor “novedad” para el pensamiento político posfundacional. Y no lo es, en cuanto que autores como Bobbio o Chantal Mouffe, para poner un ejemplo, han dedicado ya buena parte de su teorización a dicha diferencia central para los objetivos problematizadores del posfundacionalismo: lo político, el campo de lo instituyente, parafraseando a Mouffe (1999), no es más que la dimensión de antagonismo inherente a toda sociedad humana; mientras la política, el ámbito de lo instituido, se compone del conjunto de prácticas, discursos e instituciones que intentan establecer un cierto orden sobre el complejo universo antagónico de lo político. Hasta ahí, una forma de entender la diferencia política traída a la discusión por Marchart, en una evidente actitud heideggeriana, que evoca la pregunta del filósofo alemán sobre la diferencia ontológica.

Empero, no siendo la diferencia política el argumento más novedoso del pensamiento político fundacional, sí es el resultado de formular aquella diferencia lo que resulta interesante. En palabras de Marchart (2009), el posfundacionalismo implica una constante interrogación de las figuras metafísicas fundacionales tales como la totalidad, la universalidad, la esencia y el fundamento. Lo que llevado al campo de la presente reflexión se traduce en la constante interrogación, no destrucción, de la política como ámbito instituido: “El posfundacionalismo [...] no debe confundirse con el *antifundacionalismo* o con un vulgar posmodernismo del “todo vale”, hoy *demodé*, dado que un enfoque posfundacional no intenta borrar por completo esas figuras del fundamento, sino debilitar su estatus ontológico” (Marchart, 2009, p. 15).

De ahí que la adopción de categorías provenientes del ámbito de lo político como el acontecimiento, la disrupción o incluso la incertidumbre se tornen fundamentales en dicha tarea de desestabilización del ámbito instituido de la política.

SOBRE LA IMPORTANCIA DEL ACONTECIMIENTO COMO MOMENTO DISLOCADOR¹ Y DISRUPTIVO

Para Marchart (2009) en casi todos los autores del posfundacionalismo se descubre, por ejemplo, una noción radicalizada del *acontecimiento* como algo que encuentra y que no puede ser subsumido bajo la lógica del fundamento. Para el autor, el *acontecimiento* denota “El momento dislocador y disruptivo en el cual los fundamentos se derrumban. La *libertad* y la *historicidad* se han de “fundar” ahora, justamente, sobre la premisa de la ausencia de un fundamento último” (Marchart, 2009, p.15).

Un ejemplo de ello se encuentra en autores del pensamiento posfundacional como Alain Badiou (2010), para quien la noción de *acontecimiento* refleja aquello que no puede ser predicho y contado dentro de la “situación”, es decir, del orden de cosas establecido. De igual forma, los ejemplos se encuentran en las ideas del teórico político argentino Ernesto Laclau - citado por Marchart como una figura del posfundacionalismo-para quien el momento de lo político, el acontecimiento, o dislocación de lo político si se quiere, nunca puede darse en forma pura pues siempre está influenciado por el orden de cosas establecido.

1 La palabra dislocador, así como sus conjugaciones, son tomadas literalmente del trabajo de Marchart (2009) quien la utiliza en el contexto de creación e innovación conceptual del posfundacionalismo.

Por tanto, afirma Marchart citado por Javier Burdman, la diferencia entre lo político y lo social, entre lo instituyente y lo instituido, o, siguiendo su terminología más específica, entre sedimentación y reactivación nunca es total sino que está siempre atravesada por un mutuo condicionamiento: “Lo político es, entonces, instituyente de lo social, aunque se manifieste únicamente en los momentos de “reactivación”, cuando las dislocaciones estructurales conmueven a las identidades sociales sedimentadas reactivando su carácter antagonico-político” (Burdman, 2007, p. 855).

Dichas características del pensamiento político posfundacional se ejemplifican muy bien en las reflexiones de algunos pensadores contemporáneos a propósito de la democracia. Volviendo a las ideas Badiou (2010), por ejemplo, la única forma de pensar la democracia es cuestionar su lugar como emblema:

Un emblema es lo intocable de un sistema simbólico [...] Simplemente para tocar lo real de nuestras sociedades, cabe, como ejercicio *a priori*, destituir su emblema. Sólo se hará verdad del mundo en el que vivimos dejando de lado la palabra “democracia”, asumiendo el riesgo de no ser demócrata y de ser realmente visto por “todo el mundo”. En este caso, “todo el mundo” sólo se dice con respecto al emblema. Por lo tanto, “todo el mundo” es demócrata. Es lo que se podría denominar el axioma del emblema. (Badiou, 2010, p. 15)

Cuestionar la democracia como emblema no debe entenderse como la asunción de una postura totalitaria, propia de aquellos que consideran que sólo los partidarios de las sociedades cerradas se atreven a cuestionar sus bondades, sino que será una forma de entender el posfundacionalismo como corriente del pensamiento contemporáneo interesado en, como lo nombra Marchart, el elemento que *disloca* las certezas fundadas.

Claude Lefort (2004) hace lo propio en su definición de la democracia como lugar vacío. Su postura, propia de un posfundacionalista, consiste en caracterizar la democracia como un régimen político del que ninguno puede apropiarse en tanto es, justamente dicha imposibilidad, lo que hace que el régimen se nombre como democrático. En otros términos, decir que la democracia es algo de lo que un individuo, o un grupo, se sienten dueños es ya un principio antidemocrático. En Lefort (2010), la consigna de debilitar el estatus ontológico de figuras fundacionales encuentra sentido cuando impregna de incertidumbre ese principio democrático, del Estado nación moderno, que otros no se atreven a cuestionar. Podría decirse, en clave heideggeriana, que pensar

la democracia –cosa que cualquier politólogo, filósofo político o estudioso de la política estaría en capacidad de hacer- implica debilitar su estatus ontológico para explorar sus acontecimientos. Lo que en palabras de Marchart es “El momento dislocador y disruptivo en el cual los fundamentos se derrumban” (2009, p. 15). Una perspectiva si se quiere deconstructiva, propia de aquella visión reconocida por Giorgio Agamben (2009) como cualidad del pensador contemporáneo; esto es, aquel que mantiene la mirada fija en su tiempo, para percibir no sus luces, sino sus sombras:

El debilitamiento ontológico del fundamento no conduce al supuesto de la ausencia total de todos los fundamentos, pero sí a suponer la imposibilidad de un fundamento *último*, lo cual es algo enteramente distinto, pues implica la creciente conciencia, por un lado, de la contingencia y, por el otro, de lo político como el momento fundador parcial y, en definitiva, siempre fallido (Marchart, 2009, p. 15).

En ese sentido, la postura posfundacional resulta compatible con la perspectiva foucaultiana que reconoce en los llamados universales antropológicos (la sexualidad, la locura o incluso el Estado) productos históricos sobre los cuales resulta necesario analizar las formas de saber y las relaciones de poder que los constituyeron a la manera de estructuras naturalizadas y, en cierta medida, incuestionables. Se trata de poner en cuestión la política más que fundarla.

SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE UNA DEFINICIÓN ÚLTIMA DE LA POLÍTICA Y LA POSIBILIDAD DE LOS “FUNDAMENTOS CONTINGENTES”

Lo que surge desde el posfundacionalismo, sugiere Marchart, no es más que el resultado de las fisuras del fundacionalismo; es decir, aquella experiencia de lo que Lefort (2004) llama “la disolución de los marcadores de certeza” y con ésta “la imposibilidad de postular, para las teorías fundacionalistas, un marcador de certeza específico como fundamento positivo de lo social” (Marchart, 2009, p.19).

Con el posfundacionalismo, el enunciado de indeterminación de la política se traduce no sólo en una consigna que orienta el proceder epistémico de la investigación social y política, sino en la adopción de un principio ético y político que pone en el centro de lo social un tipo de potencia constitutiva que imposibilita una definición última de la política. Sería, parafraseando a Lefort (2004), una postura ética que condiciona la clausura de lo social y pone a los

habitantes de lo político en un nuevo orden en el que todo es contingente y parcial, en lugar de necesario. De ahí que lo instituyente se exprese al interior de la política posfundacional en la escisión de un sentido unívoco de la noción de fundamento y, en consecuencia, en la posibilidad de que emerjan “fundamentos contingentes” que se conviertan en generadores de cambios en la manera de leer la política contemporánea. En pocas palabras, lo político como motor de la política al escindirla desde adentro:

[...] Los predicados conferidos a lo político por teóricos tan diversos como Schmitt, Ricoeur, Wolin, Mouffe, Nancy, Badiou, Ranciere, entre otros, son de naturaleza secundaria si se lo compara con lo que comparten estos pensadores: la necesidad de *dividir la noción de la política desde dentro* (y, como ya dijimos, hacerlo de una manera por completo diferente de las distinciones meramente “onticas” como las que se establecen, por ejemplo, entre la política, la determinación de normas y objetivos generales y la forma de gobierno). Al escindir la política desde dentro se libera algo esencial (Marchart, 2009. Pág. 22)

En síntesis, el pensamiento político posfundacional, que en la propuesta y la lógica argumentativa del presente texto, acompaña el *ethos* de la ciencia política contemporánea y con ella al politólogo como pensador de la política en sentido estricto, tendría por atributos o cualidades básicas: *El debilitamiento del estatus ontológico de los fundamentos, la importancia de estudiar los acontecimientos políticos como momentos dislocadores y disruptivos de la política, la posibilidad de analizar y concebir los fundamentos como contingentes (productos históricos no naturales y por tanto no determinados) y, entre muchos otros, la asunción del juego de fundar/desfundar; esto es, escindir la política desde dentro.*

III

“El problema reside por cierto, en que la diferencia política no puede ser descrita por instrumentos empíricos. Por consiguiente, no puede ser un objeto de la ciencia política, sino sólo “el objeto” de una teoría política que se atreve a tomar un punto de vista filosófico sin por ello incurrir en un filosofismo no político. Este tipo de punto “filosófico” de observación se caracteriza precisamente, por su capacidad de diferenciarse con respecto al estatus mismo de indecibilidad (su estatus o condición cuasi trascendental, contrapuesto a las decisiones “empíricas” tomadas en contextos particulares), vale decir, al estatus necesario de la contingencia”.

Oliver Marchart (2009, p. 21)

El trabajo de Marchart (2009), a propósito del posfundacionalismo, si bien abre fronteras al pensamiento político contemporáneo no hace lo mismo en el caso de otros saberes sobre la política que adelantan su estudio desde referentes y enfoques empíricos. El anterior epígrafe da cuenta de sus consideraciones al respecto; no obstante, de atenerse a este comentario fatídico de Marchart no sólo la adopción de lo político y la política como objeto de la ciencia política resultaría imposible para la misma, sino la posible adopción del punto de vista contingente y posfundacional para cualquier tipo de iniciativa de investigación sobre su campo empírico. Sin embargo, la postura de Marchart, en extremo pesimista, resulta cuestionable si se tienen en cuenta al menos dos asuntos contenidos en su propia argumentación -el tercero se mencionará, más adelante, con Heidegger-.

Primero, Marchart descarta de entrada que, sin argumentar el por qué, una teoría política portadora del punto de vista filosófico no podría ser adoptada por una ciencia política contemporánea interesada en pensar sus fenómenos desde categorías contingentes y no fundacionales. Sugiere la imposibilidad, pero no la argumenta o refuta lo contrario.

Segundo, el punto de vista filosófico al que se refiere Marchart no es exclusivo del filósofo político, de ahí que no sólo sean éstos los autorizados para hablar y pensar en nombre del posfundacionalismo.

Y aquí emerge el tercer argumento, desde lo dicho por Heidegger, a propósito del pensar: el punto de vista filosófico, asociado a la tarea del pensar político como *el “vértigo del preguntar y del ser que se interroga”*, no está disponible sólo para el filósofo sino para cualquier ser viviente racional *“que puede pensar cuando quiera”*.

El argumento que acompaña este texto es bastante sencillo: el pensamiento político, como acto potencial del ser que se interroga, es el posible lugar de articulación entre la filosofía política y la ciencia política y sus saberes afines o conexos -los estudios políticos, la teoría política, etc. - en tanto el ejercicio del pensar, como acción consciente del investigador, permite poner en práctica una labor a la vez teórica y práctica, racional y empírica, normativa y realista a propósito de lo político y la política como fenómenos contemporáneos. En consecuencia, el pensamiento político -como lugar integrador del análisis crítico de lo normativo y lo empírico, lo utópico y real de la política- ocupa un lugar privilegiado en el proceder teórico, metodológico, investigativo y profesional del politólogo o estudioso de la política, pues es justamente el pensar la actividad problematizadora fundamental del proceder investigativo y profesional (incluso antes que la crítica, o si que quiere con ella misma); no obstante,

frente a la discusión disciplinar una duda emerge ¿Implica esta relevancia, o centralidad del pensamiento político, un argumento suficiente para afirmar que debemos formarnos como pensadores políticos antes que politólogos o científicos políticos?

Como se expresa más arriba, una posible respuesta a este interrogante radica en sostener que el pensamiento político no puede entenderse como una disciplina exclusiva de filósofos o pensadores de gran nombre, sino como un saber (*el “vértigo del preguntar y del ser que se interroga e interroga a la política”*) que configura el *ethos* de todo aquel que se acerque de manera rigurosa y sistemática al estudio de la política. Dicha respuesta acude también a la “pesimista” y, en parte, angustiosa perspectiva de Steiner (2007) ya descrita en este texto, a propósito del pensar desde una perspectiva que se inscribe en la senda, abierta por Heidegger, según la cual pensar es “estar en el camino”.

El lector de estas líneas podrá hacerse a una imagen de dicho lugar integrador del pensamiento político si piensa en un puente, figura recurrente en este tipo de reflexiones que proponen un punto articulador entre dos elementos que conservan distancia; si quieren pueden pensar en un puente, pero volviendo a la referencia heideggeriana resulta preferible la figura de “el salto”. Un salto que, en el mismo sentido de la argumentación heideggeriana sobre el pensar, permite ver el pensamiento no como una aparente imposibilidad –tal como lo percibió Heidegger para la ciencia de su época- sino como una opción ética y epistémica para la ciencia política del presente:

El fundamento de este estado de cosas está en que la ciencia no piensa. No piensa porque, según el modo de su proceder y de los medios de los que se vale, no puede pensar nunca; pensar, según el modo de los pensadores. El hecho de que la ciencia no pueda pensar no es una carencia sino una ventaja. Esta ventaja le asegura a la ciencia la posibilidad de introducirse en cada zona de objetos según el modo de la investigación y de instalarse en aquélla. La ciencia no piensa. Para el modo habitual de representarse las cosas, ésta es una proposición chocante. Dejemos a la proposición su carácter chocante, aun cuando le siga esta proposición: que la ciencia, como todo hacer y dejar de hacer del hombre, está encomendada al pensar. Ahora bien, la relación entre la ciencia y el pensar sólo es auténtica y fructífera si el abismo que hay entre las ciencias y el pensar se hace visible, y además como un abismo sobre el que no se puede tender ningún puente. Desde las ciencias al pensar no hay puente alguno sino sólo el salto. El lugar al que éste nos lleva no es sólo el otro lado sino una localidad completamente distinta (Heidegger, 2008, p.19).

Contrario a la creencia de Marchart (2009), a propósito de la imposibilidad de lo político como objeto de la ciencia política, es el mismo Heidegger quien crea dicha condición de posibilidad al afirmar no sólo que el pensamiento puede ser ese salto que lleva a una relación auténtica y fructífera entre la ciencia y el pensar, sino que dicho salto es el que permite a la ciencia ubicarse, atendiendo a sus palabras, en una localidad completamente distinta. Dicha localidad es la del acontecimiento (Badiou), la del punto nodal o el momento de lo político (Laclau) la del *point de capiton* (Stravakakis), de la dislocación, la contingencia o el lugar vacío (Lefort) que es a la vez lo instituyente e instituido de la política.

¿Qué tipo de ciencia política podría resultar de ese salto del pensamiento que va de la filosofía y la teoría política a la ciencia y viceversa? Diremos con optimismo moderado, y en plena oposición a Marchart, que el resultado posible es una ciencia política contemporánea que reconoce en sus fundamentos contingentes - históricamente centrados, parciales e indeterminados- un conjunto de consignas posfundacionales como aquellas que, paradójicamente, le niega Marchart; las mismas que orientan su tarea de construcción de conocimiento, de tal modo que, lejos de conducir al escepticismo o el nihilismo, la ausencia de fundamento último sea la base de su libertad y, por lo tanto, precondition de una política emancipadora.

Cabe preguntarse entonces ¿Es posible una ciencia política posfundacional?

Si la idea es acudir a la tesis de Marchart, la respuesta es bastante limitada y pesimista: dado que la diferencia política es ontológica, no puede ser objeto de la ciencia política, sino de una teoría política con una perspectiva filosófica como la que presenta; sin embargo, ¿qué le hace pensar a Marchart que dicha perspectiva filosófica está ausente, o puede estar ausente, de una ciencia política contemporánea que asume el pensamiento político no solo como una perspectiva integradora de la teoría, la filosofía y la ciencia política, sino como una vía de acceso al estudio de la diferencia política, esto es, al estudio de lo político y la política? ¿Cree el autor que la perspectiva filosófica posfundacional entra en contradicción con la ciencia política?

Tal vez este sea su mayor argumento; empero, lo que aquí se sugiere es un doble movimiento que, contrario a Marchart, es más complementario que excluyente: primero, adoptar *el pensamiento político* como un *ethos* –los argumentos sobre esta idea ya se han expuesto; segundo, un giro y, por qué no, una transformación del enfoque hegemónico de la ciencia política que va de la pretensión del paradigma unificado al enfoque multidisciplinar, pluralista y posfundacional.

Dicho movimiento es, igualmente, una respuesta a la llamada “ciencia política crítica”, cuyo punto de partida es parcialmente contradictorio: de un lado reconoce la imposibilidad del estudio de lo político por la ciencia política (imposibilidad que se expresa también como olvido o exclusión de lo político), mientras, desde el otro, aspira a estudiarlo sin tener muy claro el modo en que podría hacerlo. Tal vez la propuesta que apenas se esboza en este texto no pueda clasificarse de una vez bajo el rótulo de la ciencia política posfundacional que promueve, pero al menos asegura que lo político, como campo ontológico de la política, puede ser integrado a la ciencia política a pesar de su porción de inconmensurabilidad. Tal vez la ciencia política no logre operacionalizar del todo una noción posfundacional, como la de “la democracia vacía” de Lefort, esto es, no logre establecer en su totalidad los referentes empíricos de su estudio científico; no obstante, el acto consciente de asumir la incertidumbre como un principio de las instituciones democráticas contemporáneas es ya un elemento fundamental e indicador de lo que podría hacer el politólogo al momento de estudiar la democracia, desde una perspectiva contemporánea, que antes que nada, tenga el valor del *sapere aude*, del *atrévete a pensar* que, a pesar de sus promesas incumplidas, nos enseñó la Ilustración.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Agamben, Giorgio (Trad. Cristina Sardoy en 2009). *¿Qué es ser contemporáneo?* Recuperado de http://www.dooos.org/articulos/textos/Giorgio_Agamben.htm.
2. Arendt, H. (2007). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
3. Badiou, A. (2010). El emblema democrático. En *Democracia ¿En qué Estado?* Buenos Aires: Prometeo Libros.
4. Bobbio, N. (2003). *Teoría General de la política*. Madrid: Editorial Trotta.
5. Borón, A. (Comp.). (2003). *La filosofía política clásica*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
6. Burdman, J. (2007). El pensamiento político posfundacional. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*. 29 (3), 853 – 856. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2009000300010&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0718-090X2009000300010.
7. Foucault, M. (1999). La Gubernamentalidad. En *Estética, Ética y Hermenéutica. Obras Esenciales: Vol. III*. (pp. 175-199). Barcelona: Paidós.

8. Harto de Vera, F. (2006). *Ciencia política y teoría política contemporánea*. Barcelona: Editorial Trotta.
9. Heidegger, M. (2008) *¿Qué significa pensar?* (2ª edición). Madrid: Editorial Trotta.
10. Kant, Immanuel. (1989) *¿Qué es Ilustración?* Madrid: Tecnos.
11. Lefort, C. (2004). *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político*. Barcelona: Anthropos Editorial.
12. Marchart, O. (2009). *El pensamiento político postfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
13. Mouffe, C. (1999). Por una política de identidad democrática. Conferencia impartida dentro del seminario Globalización y diferenciación cultural, 19 y 20 de marzo, MACBA-CCCB, 1999.
14. Sabine, G. (1975). *Historia de la teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.
15. Steiner, G. (2007). *Diez posibles razones para la tristeza del pensamiento*. Barcelona: Siruela.
16. Strauss, L. (1993). *Historia de la Filosofía Política*. México: Fondo de Cultura Económica.
17. Wolin, S. (2001). Política y Perspectiva: continuidad y cambio en el pensamiento político occidental. Ed. Amorrortu, Buenos Aires. (2ª reimp). (Trad. De Ariel Bignami)